

1 1 3

¿CÓMO GARANTIZAR QUE TODOS LOS EMPLEADOS TENGAN ACCESO AL DERECHO BÁSICO DEL SER HUMANO: LA ALIMENTACIÓN?

52

es el lugar que ocupa México en el Índice Global de Competitividad en 2007-2008. En 1999 se situaba en el lugar 33.

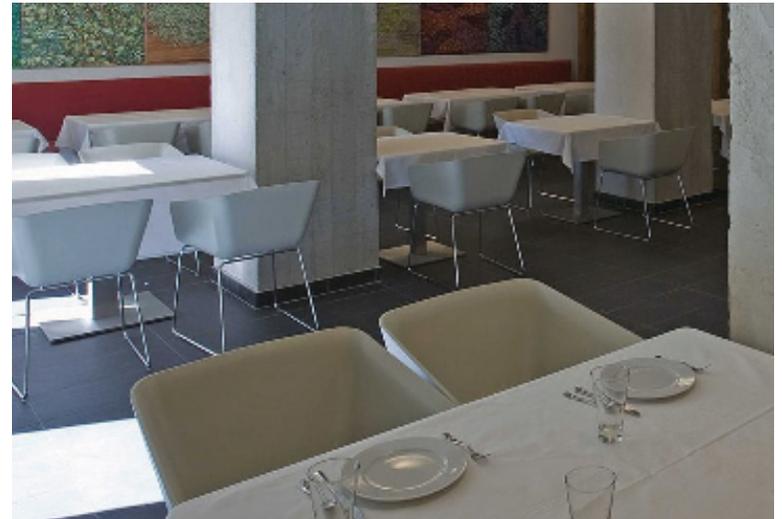
Fuente: Foro Económico Mundial, 2008.

La competitividad de una economía nacional depende, en gran medida, de la productividad de sus empresas. Éstas, para mantener vigencia en la disputa por los mercados, deben diseñar estrategias destinadas a abatir costos y a elevar la productividad. En este contexto, las habilidades productivas de los trabajadores y su capacidad de adaptación a los sistemas de producción están sustentadas, en buena parte, en el estado general de su salud. Ésta, a su vez, está influida directamente por el nivel de consumo.

La magnitud y calidad del consumo de los trabajadores dependen de su nivel de ingresos; sin embargo, éste aún es bajo en México. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (INEGI, 2006), el 30% del gasto total de las familias se destina a la alimentación, siendo éste el renglón más importante en el consumo de la familia obrera. La mala nutrición afecta de manera contundente el desempeño de los trabajadores, lo cual incide en la economía a corto, mediano y largo plazo. Por otro lado, eleva los costos de operación del sector salud y el de las instituciones de seguridad social, afecta el desarrollo de los niños y reduce el rendimiento de las empresas.

La productividad se eleva al invertir recursos en el desarrollo de los trabajadores y sus familias. Las aportaciones al capital humano no son gastos, son inversiones con una tasa de retorno óptima.

Resulta necesario un Plan Nacional de Alimentación para los Mexicanos que incluya al menos: nutrición para los trabajadores durante la jornada, diseñando los aparatos de sustento



fiscal para su financiamiento; apoyo a la alimentación de las familias, a través de un programa de distribución de despensas, también con un tratamiento fiscal especial; sustento en las escuelas, estableciendo los mecanismos de financiamiento en el largo plazo; así como orientación experta para el consumo alimentario, que contemple una campaña permanente en los medios de comunicación.

Se deben impulsar un conjunto de reformas legislativas para hacer exigible el derecho a la alimentación, estableciendo claramente su reglamentación.

Las aportaciones al capital humano no son gastos, son inversiones con una tasa de retorno óptima.

Isaías González Cuevas

SECRETARIO GENERAL DE LA CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DDE OBREROS Y CAMPESINOS.

